



**CIRCULAR 2/2024 CONVOCATORIA DE ELECCIONES AL PUESTO DE
VICEPRESIDENTE/A, SECRETARIO/A, VOCAL 1º Y VOCAL 3º.**

D.ª Águeda Susana de Fuentes Fuente, en su calidad de **Secretaria** de la Junta de Gobierno del **Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales del Principado de Asturias** por orden del **Sra. Presidenta** de conformidad con el artículo 44 de los Estatutos Colegiales, **CONVOCA** Elecciones para renovar los siguientes cargos de la Junta de Gobierno: Vicepresidente/a, Secretario/a, Vocal 1º y Vocal 3º, con el siguiente calendario:

- **Convocatoria de elecciones:** 8 de marzo de 2024.
- **Publicación del censo electoral en la web colegial:** 11 de marzo de 2024.
- **Reclamaciones al censo electoral provisional:** Del 12 de marzo de 2024 al 13 de marzo de 2024.
- **Publicación censo electoral definitivo:** 17 de marzo de 2024.
- **Presentación de candidaturas:** Del 18 de marzo de 2024 hasta el 3 de abril de 2024. Los/as colegiados/as que deseen presentarse a alguno de los cargos a elegir, deberán de reunir los requisitos recogidos en los Estatutos Colegiales.
- **Publicación provisional de candidaturas en la web colegial:** 4 de abril de 2024.
- **Reclamación a la publicación provisional de candidaturas:** Del 8 de abril de 2024 al 11 de abril de 2024.
- **Publicación definitiva de candidaturas en la web colegial:** 12 de abril del 2024.

Si solo hubiese presentada y proclamada una única candidatura conjunta o una persona por cada puesto elegible, la mesa electoral proclamará provisionalmente los cargos, para su posterior ratificación en la próxima Asamblea General Ordinaria que se celebre, sin necesidad de celebración por votación.



COLEGIO PROFESIONAL
DE PROTÉSICOS DENTALES
PRINCIPADO DE ASTURIAS

- **Voto por correo:** desde el 12 de abril de 2024 hasta el 14 de junio de 2024.
- **Celebración de Elecciones:** jueves, 20 de junio de 2024, de 16:00 h. a 20:00 h. (presencial).
- **Publicación del resultado de las elecciones en la web colegial:** 21 de junio de 2024.

* Las candidaturas se podrán remitir al mail del colegio:
buzon@protesicosdentalesasturias.com.

** **Voto por correo:** se tiene que remitir por correo certificado a la Secretaría del Colegio. El sobre certificado tiene que contener una copia del DNI en vigor y del carnet de colegiado/a, o en su defecto copia del pago de la última cuota colegial, además de un sobre blanco cerrado dentro del cual figure la papeleta del voto.

*** La votación del día 20 de junio de 2024 se realizará en la sede colegial sita en Oviedo, calle Río Caudal, 7 Entrepantalla F 33010 en horario de 16:00 h. a 20:00 h.

**** Conforme al artículo 31 de los Estatutos Colegiales, para ejercer el derecho a votar, el/la colegiado/a debe tener como mínimo una antigüedad de 6 meses como colegiado/a con anterioridad a la convocatoria de las presentes elecciones.

Así mismo, para resultar elegible para el cargo para el cargo de Vicepresidente/a, Secretario/a, Vocal 1º y Vocal 3º, el/la colegiado/a tendrá que estar dado de alta como colegiado ejerciente y haberse incorporado al Colegio con más de 1 año de antelación a la fecha de la convocatoria de elecciones.



COLEGIO PROFESIONAL
DE PROTÉSICOS DENTALES
PRINCIPADO DE ASTURIAS

Normativa:

La normativa electoral está regulada en los artículos 41 al 48, ambos inclusive, en los estatutos del año 2001, y su modificado del año 2006, que están disponibles en la web colegial en el siguiente enlace:

<https://protesicosdentalesasturias.com/normativa/>

En Oviedo, 11 de marzo de 2024.

Vº Bº

Fdo.: D.ª Inés Cambor Bousoño

Presidente

Fdo.: D.ª Águeda Susana de Fuentes Fuente

Secretaria